



Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Ejecutivo de menor cuantía con garantía real.
Actuación:	Agrega direcciones de notificación.
Radicado:	086344089001-2022-00086-00.
Demandante:	Banco de Bogotá S.A.
Demandado:	Carlos Alberto Díaz Maldonado.

Informando que se encuentra pendiente pronunciarse sobre memorial que aporta dirección de correo electrónico para notificación del demandado. Sírvase Proveer. Sabanagrande, julio 01 de 2022.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, primero (01) de julio de dos mil veintidós (2022).

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, se observa escrito presentado por el apoderado judicial de la parte demandante donde aporta dirección de correo electrónico correcta del extremo pasivo, siendo la correcta Cady.alberto@gmail.com, por lo que se,

RESUELVE:

- 1. AGREGAR** al expediente la dirección de correo electrónico Cady.alberto@gmail.com aportada por el apoderado judicial de la parte demandante en memorial de fecha 28 de junio de 2022, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ

JUEZ

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1
PBX: 3885005 Ext 6045 Celular 3105233382
www.ramajudicial.gov.co
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabanagrande-Atlántico. Colombia.

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **318bffc0f525f36efd1d0692370e23254767841ce2c0b74de84b46eebf7dd9ed**

Documento generado en 01/07/2022 03:54:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>